



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México  
Comité de Evaluación y Recomendaciones  
Acta de la IX Sesión Ordinaria 2017  
05 de septiembre de 2017

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

**ACTA DE LA IX SESIÓN ORDINARIA 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **05 de septiembre de 2017**, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo; y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la IX Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

**Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.**

**MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS, SECRETARIO TÉCNICO.** Muy buenos días a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la IX Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo. Gracias por su asistencia.

Presido esta Sesión en mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que **EXISTE QUORUM LEGALMENTE VÁLIDO** para poder realizar la IX Sesión Ordinaria 2017, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

**ACUERDO SO/IX/01/2017.** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la IX Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

**SECRETARIO TÉCNICO.** Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:



## ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de Acuerdos.
2. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*.
3. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.
4. Inicio de los trabajos para la elaboración de los *Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales 2017*.
5. Presentación del Estudio "*La Pobreza Multidimensional en la Ciudad de México: Metodología y Medición*" elaborado por el Dr. Humberto Ríos Bolívar.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del documento *Resultados de Verificación de Padrones de Programas Sociales de la Ciudad de México 2017*.
7. Presentación de los resultados de la medición de pobreza multidimensional de CONEVAL a 2016.
8. Asuntos Generales.

**SECRETARIO TÉCNICO.** ¿Alguna observación al Orden del Día? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/02/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la IX Sesión Ordinaria de 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**SECRETARIO TÉCNICO.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos. Solicito que el Lic. Jorge Alberto Gutiérrez Pozos, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional, exponga el tema.

**LIC. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ POZOS, JUD DE ACUERDOS Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.** En seguimiento de los acuerdos celebrados en la pasada sesión de Comité:

- Informo que en cuanto a los avances del Programa de Eventos de los 10 Años de Evalúa CDMX, mañana miércoles 06, se realizará el evento denominado "*Entrega Pública de Constancias de Cumplimiento de Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas Coordinadas por el Evalúa CDMX*", contando con la presencia del Dr. Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- En cuanto al Programa de Evaluaciones Externas 2017, de acuerdo al dictamen realizado por los Consejeros Ciudadanos de las propuestas técnicamente viables de la *Evaluación Externa de Diseño del PROSUST*; de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*; y de la *Evaluación Externa de*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México  
Comité de Evaluación y Recomendaciones  
Acta de la IX Sesión Ordinaria 2017  
05 de septiembre de 2017

*Operación y Resultados del Programa Servicios SaludArte*, comunico que el JUD de Enlace Administrativo recibió todas las propuestas económicas, mismas que serán sometidas en la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, que se celebrará el próximo martes 12 del presente mes.

- En cuanto al Programa de Verificación de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales de la Ciudad de México 2017, este ya ha sido enviado por oficio el día 25 de agosto del presente al titular de la Contraloría General de la Ciudad de México.
- Finalmente, conforme lo acordado en la VIII Sesión Ordinaria 2017 del Comité con respecto a la solicitud de una opinión técnica por parte de la Delegación Coyoacán, informo que se envió un oficio con fecha del 21 de agosto a la Delegación donde se manifiesta que Evalúa-CDMX no cuenta con las atribuciones para emitir una recomendación en el sentido solicitado, asimismo se les comunica que en caso de requerir una aclaración adicional queda abierta la posibilidad de comunicarse al Consejo.

**SECRETARIO TÉCNICO.** ¿Alguna observación al Seguimiento de Acuerdos? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura de los Acuerdos.

**ACUERDO SO/IX/03/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que de acuerdo al dictamen realizado por las Consejeras y los Consejeros Ciudadanos de las propuestas técnicamente viables, el JUD de Enlace Administrativo, recibió en tiempo y forma todas las propuestas económicas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México (PROSUST); la Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad; y la Evaluación Externa de Operación y Resultados del Programa Servicios SaludArte*, y que el próximo 12 de septiembre del presente año se llevará a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México donde se adjudicarán.

**ACUERDO SO/IX/04/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la pasada sesión de Comité.

**SECRETARIO TÉCNICO.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México  
Comité de Evaluación y Recomendaciones  
Acta de la IX Sesión Ordinaria 2017  
05 de septiembre de 2017

**DR. KRISTIANO RACCANELLO.** Una vez revisado el Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*, realizado por la Mtra. Perla López Hernández, bajo mi coordinación, el cual les he compartido ya vía electrónica, he concluido que cumple satisfactoriamente con el objetivo general, los objetivos específicos, la metodología y el contenido solicitado en los Términos de Referencia aprobados por este Comité. Asimismo, presenta un Informe Ejecutivo y cumple satisfactoriamente en cuanto a la consistencia de la metodología de la evaluación, la consistencia de los hallazgos y el sustento y la consistencia de las recomendaciones con base en los hallazgos de la evaluación. Es por ello que propongo al Comité dictamine la aprobación del Informe Final de la Evaluación y se envíe al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

**DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA CIUDADANA.** En mi calidad de Consejera revisora de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*, manifiesto que tengo algunos comentarios al documento final, por lo que de no haber inconveniente solicito que la Evaluadora Externa los atienda y sean incorporados al documento, para su envío a la Entidad evaluada.

**SECRETARIO TÉCNICO.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/05/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, determinan que los comentarios de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González al Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*, sean atendidos por la Evaluadora Externa, Mtra. Perla López Hernández, para estar en posibilidad de dictaminarlo.

**SECRETARIO TÉCNICO.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.

**DR. KRISTIANO RACCANELLO.** Una vez revisado el Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, realizado por el Dr. Sergio Flores González, bajo mi coordinación, el cual les he compartido ya vía electrónica, he concluido que cumple satisfactoriamente con el objetivo general, los objetivos específicos, la metodología y el contenido solicitado en los Términos de Referencia aprobados por este Comité. Asimismo, presenta un Informe Ejecutivo y cumple satisfactoriamente en cuanto a la consistencia de la metodología de la evaluación, la consistencia de los hallazgos y el sustento y la consistencia de las recomendaciones con base en los hallazgos de la evaluación. Es por ello que propongo al Comité dictamine la aprobación del Informe Final de la Evaluación y se envíe al titular de la Secretaría de



Desarrollo Social de la Ciudad de México y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

**DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSEJERO CIUDADANO.** En mi calidad de Consejero revisor de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, manifiesto que tengo algunos comentarios al documento final, por lo que de no haber inconveniente solicito que el Evaluador Externo los atienda y sean incorporados al documento, para su envío a las Entidades evaluadas.

**SECRETARIO TÉCNICO.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/06/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, determinan que los comentarios del Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez al Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, sean atendidos por el Evaluador Externo, Dr. Sergio Flores González, para estar en posibilidad de dictaminarlo.

**SECRETARIO TÉCNICO.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el inicio de los trabajos para la elaboración de los *Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para 2018*. Solicito que la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, Directora de Evaluación, aborde el tema.

**LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE EVALUACIÓN.** Informo que derivado de la revisión de las Reglas de Operación 2017 de los Programas Sociales operados en la Ciudad de México, la Dirección a mi cargo en coordinación con la Dirección de Información Estadística llevó a cabo la elaboración del documento "*Resultados de la Valoración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales 2017 en la CDMX*", mismo que se les ha enviado por correo para sus comentarios. En él se destaca la evolución en torno de la calidad en la integración de las reglas de operación de los programas sociales desde 2014 hasta 2017, de acuerdo al apego que guardan éstas con los *Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación de Programas Sociales 2017* emitido por el Evalúa CDMX.

Los resultados comparativos mostraron que, en el nivel de integración de información satisfactorio se dio una mejoría pasando del 25.6% de 2014 a un 46.2% en 2015, luego llegando a 62.2% en el 2016 y cerrando el ciclo en 85.1%; siendo el mayor incremento porcentual el registrado entre el ejercicio 2016 y 2017. Situación que pone de manifiesto el interés de los operadores de Programas Sociales del área Central y en las Delegaciones por contar con Reglas de Operación que sean efectivamente una herramienta que oriente la acción institucional, fortalezca la gestión y garantice la transparencia en el acceso a un amplio conjunto de apoyos que contribuyen al ejercicio de los derechos sociales de la población de la CDMX.



Dicha información cobra relevancia sustancial en la medida que este diagnóstico de las reglas de operación de los programas sociales, es el punto de inicio para la elaboración de los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales 2018 emitidos por Evalúa CDMX.

Del mismo modo, hago de su conocimiento que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y el Instituto para las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES-CDMX), han externado su interés por participar en la elaboración de Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para 2018, por lo que se propone solicitarles por escrito sus propuestas en torno a los aspectos de género y discriminación

**SECRETARIO TÉCNICO.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/07/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del estudio denominado "Resultados de la Valoración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales 2017 en la CDMX" como insumo primario para elaborar el diagnóstico de los *Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales 2018* (LEROPS 2018). Además, con base en el interés mostrado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y el Instituto para las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES-CDMX), aprueban solicitar a éstas instituciones que indiquen cuáles aspectos de género y discriminación proponen que se incorporen en los *Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales 2018*.

**SECRETARIO TÉCNICO.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la presentación del Estudio "*La Pobreza Multidimensional en la Ciudad de México: Metodología y Medición*" elaborado por el Dr. Humberto Ríos Bolívar.

**DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR.** Pongo a su consideración el Estudio "*La Pobreza Multidimensional en la Ciudad de México: Metodología y Medición*" que es un compendio de las investigaciones que he realizado sobre el tema. Sus observaciones y comentarios indudablemente mejorarán el documento.

**SECRETARIO TÉCNICO.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/08/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Estudio "*La Pobreza Multidimensional en la Ciudad de México: Metodología y Medición*" y harán llegar sus comentarios al Dr. Humberto Ríos Bolívar.



**SECRETARIO TÉCNICO.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la presentación y, en su caso, aprobación del documento *Resultados de Verificación de Padrones de Programas Sociales de la Ciudad de México 2017*. Solicito que la Lic. Dulce Janet Padrón Valdovinos, Encarga de la Coordinación de Registro y Medición de los Indicadores Sociales exponga el tema.

**LIC. DULCE JANET PADRÓN VALDOVINOS, ENCARGA DE LA COORDINACIÓN DE REGISTRO Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES SOCIALES.** En relación al tema señalado me permito comentarles que el análisis llevado a cabo da cuenta de la evolución de la publicación de Padrones de Programas Sociales entre 2015 y 2017, destacando que, a partir de la existencia de las acciones emprendidas por el Consejo (publicación del Formato único para la integración de los padrones de programas sociales y Guía de integración de los mismos), se han visto mejorías significativas en cuanto a la publicación de padrones de programas sociales, tanto en tiempo como en calidad. Así, desde 2016 el 100% de los programas del área central han hecho público su respectivo padrón de beneficiarios, siendo que en 2017, el 98.3% de éstos han sido integrados acorde a las características particulares del ya mencionado formato, contribuyendo con ello a una mayor homogenización de la información entre los diferentes entes de la Administración Pública de la Ciudad de México. En el caso de las Delegaciones el porcentaje de cumplimiento asciende a 96.2%.

**SECRETARIO TÉCNICO.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/09/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el documento *Resultados de Verificación de Padrones de Programas Sociales de la Ciudad de México 2017*.

**SECRETARIO TÉCNICO.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la presentación de los resultados de la medición de pobreza multidimensional de CONEVAL a 2016. Solicito que el Lic. Fernando Muñoz Alonso, Director de Información Estadística aborde el tema.

**LIC. FERNANDO MUÑOZ ALONSO, DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.** En relación al punto en mención y derivado de que el pasado 31 de agosto CONEVAL diera a conocer los resultados de pobreza multidimensional 2016, el documento que se les ha hecho llegar previamente refiere entre los principales hallazgos detectados que, entre 2014 y 2016, para la CDMX:

- Disminuyó el porcentaje de población en situación de pobreza, al pasar de 28.4% a 27.6%, lo cual significó que 68 mil cien personas abandonaran dicha situación.
- Además, que la población vulnerable por carencias tuvo un repunte de casi un punto porcentual (0.9%) con lo cual 83 mil cien personas se sumaron a esta difícil situación. Sin embargo, la proporción de población vulnerable por ingresos bajó de



8.0% a 6.8% con lo cual 106 mil 900 personas superaron el umbral de bienestar económico.

- En cuanto a los indicadores asociados a las carencias sociales tres de éstos presentan avances: la disminución del rezago educativo (35 mil 200 personas abandonaron dicha condición), el aumento del acceso a los servicios de salud (27 mil personas más cuentan con acceso a salud) y el acceso a la alimentación (17 mil 300 personas dejaron de ser carentes).

Al respecto, en la Dirección de Información Estadística quedamos a la espera de alguna observación o sugerencia para fortalecer el análisis.

**SECRETARIO TÉCNICO.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/10/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la presentación de los resultados de la medición de pobreza multidimensional de CONEVAL a 2016 en la CDMX para verter comentarios u observaciones en caso de considerarlos pertinentes.

**SECRETARIO TÉCNICO.** ¿Algún asunto general que quiera tratar alguno de los miembros? No habiendo otros asuntos generales a tratar y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta IX Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México damos por concluida la sesión, agradeciendo su asistencia y participación.

## ACUERDOS

**ACUERDO SO/IX/01/2017.** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la IX Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

**ACUERDO SO/IX/02/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la IX Sesión Ordinaria de 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**ACUERDO SO/IX/03/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que de acuerdo al dictamen realizado por las Consejeras y los Consejeros Ciudadanos de las propuestas técnicamente viables, el JUD de Enlace Administrativo, recibió en tiempo y forma todas las propuestas económicas de la



*Evaluación Externa de Diseño del Programa de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México (PROSUST); la Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad; y la Evaluación Externa de Operación y Resultados del Programa Servicios SaludArte, y que el próximo 12 de septiembre del presente año se llevará a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México donde se adjudicarán.*

**ACUERDO SO/IX/04/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la pasada sesión de Comité.

**ACUERDO SO/IX/05/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, determinan que los comentarios de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González al Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*, sean atendidos por la Evaluadora Externa, Mtra. Perla López Hernández, para estar en posibilidad de dictaminarlo.

**ACUERDO SO/IX/06/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, determinan que los comentarios del Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez al Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, sean atendidos por el Evaluador Externo, Dr. Sergio Flores González, para estar en posibilidad de dictaminarlo.

**ACUERDO SO/IX/07/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del estudio denominado "Resultados de la Valoración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales 2017 en la CDMX" como insumo primario para elaborar el diagnóstico de los *Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales 2018* (LEROPS 2018). Además, con base en el interés mostrado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y el Instituto para las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES-CDMX), aprueban solicitar a éstas instituciones que indiquen cuáles aspectos de género y discriminación proponen que se incorporen en los *Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales 2018*.

**ACUERDO SO/IX/08/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Estudio "*La Pobreza Multidimensional en la Ciudad de*



México: Metodología y Medición” y harán llegar sus comentarios al Dr. Humberto Ríos Bolívar.

**ACUERDO SO/IX/09/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el documento *Resultados de Verificación de Padrones de Programas Sociales de la Ciudad de México 2017*.

**ACUERDO SO/IX/10/2017.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la presentación de los resultados de la medición de pobreza multidimensional de CONEVAL a 2016 en la CDMX para verter comentarios u observaciones en caso de considerarlos pertinentes.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico	
INVITADOS	
 Dr. Kristiano Raccanello	 Dr. Humberto Ríos Bolívar

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la IX Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.